



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, social y cultural la destacada performance lograda por el señor Sandro Fogel, cocinero y emprendedor gastronómico en la Villa Balnearia El Cóndor, quien se consagró ganador provincial del certamen "Buscando al Gran Cocinero Argentino", organizado por el programa de televisión "Cocineros Argentinos" que se transmite por la TV Pública Nacional y que por tal motivo representará a nuestra provincia en la final que se disputará a nivel nacional desde las pantallas de ese canal del Estado Argentino.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 120/2014